

La Plata, 18 de diciembre de 2024.

Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la
Provincia de Buenos Aires
Estimados Colegas:

S / D

Nota N° 916/24

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, nos dirigimos a Ud. a fin de remitir valor de UP y matrícula 2025 para su información.

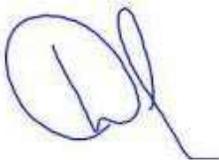
Consideraciones:

- 1) la Matrícula Anual tiene tres Categorías (A, B y C)
- 2) Pagos en 12 cuotas .
- 3) No se podrá efectuar el pago en una cuota por el total de la anualidad, al igual que en el año 2024.

- Valor de la UP hasta 31/03/2025 **\$3.250,00**
- Se aplicará para el cobro de punitivos, la tasa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en sus operaciones normales de descuento a treinta (30) días, desde que cada suma es adeudada.
- El Arancel **Mínimo Sugerido para toda Práctica Clínica**, se mantiene en 6 UP, equivalente hasta marzo 2025 a **\$ 19.500.-**

CATEGORÍA	Cantidad de UP	Enero Vencimiento 15/01	Febrero Vencimiento 17/02	Marzo Vencimiento 17/03
A -- del 2025 al 2022	34	15.708,33*	9.208,33	9.208,33
B -- del 2021 al 2017	51	20.312,50*	13.812,50	13.812,50
C -- del 2016 hacia atrás.	63	23.562,50*	17.062,50	17.062,50

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Lic. Pablo Della Savia- Secretario General
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior – La Plata

Lic. Viviana Rodríguez - Presidente
Colegio de Psicólogos de la Prov. de Bs. As.
Consejo Superior – La Plata